



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • anpe@anpemadrid.es • www.anpemadrid.es

Renovación y obtención de certificados digitales

ANPE-Madrid recuerda a los docentes revisar la vigencia de sus certificados

ANPE-Madrid recuerda que, de cara a las próximas convocatorias por parte de la Comunidad de Madrid, tal y como aparece en la convocatoria del Concurso de Traslados 2020/2021:

De conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes de participación se cumplimentarán exclusivamente por medios electrónicos, en la aplicación a la que se llega a través del portal www.comunidad.madrid.

Debido a que los certificados electrónicos caducan, es conveniente comprobar su vigencia mediante los pasos siguientes:

Desde el navegador Google Chrome

1. Acceder a **Personaliza y controla Google Chrome**. Desde los tres puntos verticales que aparecen en la esquina superior derecha de la pestaña.
2. Pulsar **Configuración**.
3. En la columna izquierda buscar **Privacidad y seguridad**.
4. Seleccionar **Seguridad**.
5. Bajar hasta **Gestionar certificados**. La tercera columna indica la **fecha de expiración** de los certificados.

Desde el navegador Internet Explorer

1. Acceder al menú **Herramientas**, en la pequeña rueda de la esquina superior derecha.
2. Seleccionar **Opciones de Internet**, pestaña **Contenido**.
3. En el apartado **Certificados** pulsar el botón **Certificados**.
4. En la pestaña **Personal**, la tercera columna indica la **fecha de expiración** de los certificados.

En caso de necesitar un nuevo certificado digital y dada la dificultad para obtener una cita previa en las oficinas de Registro, la gestión se puede realizar con el **DNI electrónico**. Para ello, es preciso conocer su clave, tener los certificados del DNI actualizados y disponer de un lector de DNI.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre presenta las dos posibilidades de obtención del Certificado de Persona Física (certificado digital), en el apartado *¿Cómo puedo obtener el Certificado?* y los pasos a seguir.

[Acceso a la web de la Fábrica de Moneda y Timbre](#)

A su vez, recordamos que es oportuno tener descargadas las últimas versiones del programa [Autofirma](#) y del software de [Acrobat Reader](#).

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 3 de octubre de 2020